



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: martes, 07 de Noviembre de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO MONTARRON

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2018

**3302**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, y la Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe Euros	Capítulo	Denominación	Importe Euros
I	Gastos del Personal	17.000	I	Impuestos directos	14.000
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	11.000	II	Impuestos indirectos	500
III	Gastos financieros	2.500	III	Tasas y otros ingresos	14.000
IV	Transferencias corrientes	13.500	IV	Transferencias corrientes	12.000
V	Fondo de Contingencia	0	V	Ingresos patrimoniales	18.500
VI	Inversiones reales	27.000	VI	Enajenación de inversiones reales	0



VII	Transferencias de capital	0	VII	Transferencia de capital	13.000
VIII	Activos financieros	0	VIII	Activos financieros	0
IX	Pasivos financieros	1.000	IX	Pasivos financieros	0
	TOTAL GASTOS	72.000		TOTAL INGRESOS	72.000

## PLANTILLA DE PERSONAL

### RESUMEN

Funcionarios: 1

PERSONAL LABORAL TEMPORAL; 1

TOTAL PLANTILLA: 2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Montarrón, a 2 de noviembre de 2017 La Alcaldesa, Fdo.: D<sup>a</sup>. Sara Simón Alcorlo